



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Primero Laboral Circuito de Funza - Cundinamarca
j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 11 # 8-60 Piso 2
Funza - Cundinamarca

Funza, Cundinamarca. Ocho (8) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

AMPARO DE POBREZA - 25286-3105-001-2021-00236-00
DEMANDANTE: LUCIA YAZO CASTAÑEDA
DEMANDADO: N/A

Ordénese el archivo de las presentes diligencias comoquiera el abogado IVÁN DARIO DAZA NIÑO aceptó el encargo como apoderado designado del amparado por pobre.

Déjense las anotaciones de rigor en el libro radicador.

NOTIFIQUESE (1)

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

PROYECTÓ CMR

Firmado Por:
Monica Cristina Sotelo Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
Funza - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **22bb490b0bf79b00adfc5758f85287332d1bf5b8b05323d7fc0351e297c9c12**

Documento generado en 08/03/2023 01:34:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>